



RADICACION. 2020-00173

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: TARIT JOSE SALAZAR LOPEZ

DEMANDADO: VICTOR ALBERTO DAZA AMAYA

BARRANQUILLA, VEINTICINCO (25) DE ENERODE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

Vista la liquidación de costas practicada por secretaría el Juzgado,

RESUELVE:

Apruébese la presente liquidación de costas por la suma de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS PESOS (\$8.425.500.00), en favor de TARIT JOSE SALAZAR LOPEZ, a cargo de VICTOR ALBERTO DAZA AMAYA.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Javier Velasquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **90714a59be7b8c703dbe4d82841bea2c91064609c33ce6ce7e3081a631832979**

Documento generado en 25/01/2022 02:17:10 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>